



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00087				ESTADO PUBLICADO: 21 DE MAYO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00030	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	LUIS ALFONSO GALLEG0 VELOZA	20-05-2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2021-00005	CIVIL- EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JOSÉ STEVEN MONDRAGÓN DAZA	LUIS ALBERTO SALAZAR BARBOSA	20-05-2021	SEÑALA AUDIENCIA PREVISTA ART 392 C.G.P.	1
2021-00040	CIVIL EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PABLO FERNANDO MILLÁN SOTO Y OTRA	20-05-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE

